CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 ENE. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 15345

La congresista de la República que suscribe, **NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución y, en concordancia con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente **Moción de Saludo:**

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Estique fue creado mediante Decreto s/n del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del presidente Ramón Castilla y Marquesado. Este distrito es uno de los ocho que conforman la provincia de Tarata, ubicada en el departamento de Tacna, en la región sur del Perú.

Que, el distrito de Estique destaca por su vocación agrícola y ganadera, siendo estas actividades el principal sustento económico de sus habitantes. Los pobladores cultivan productos tradicionales como papa, maíz, habas y cebada, aprovechando las fértiles tierras andinas y las técnicas ancestrales que han sido transmitidas de generación en generación. Asimismo, la ganadería, especialmente de ovinos y camélidos sudamericanos, complementa la economía local.

Que, el distrito está conformado por tres centros poblados: Talabaya, Palquilla y Barroso, cada uno con características particulares que reflejan la diversidad cultural y paisajística de la región. Estos centros son reconocidos por su hospitalidad, sus festividades tradicionales y su contribución al desarrollo económico local.

Que, en la actualidad, Estique se caracteriza por ser un poblado apacible y pintoresco, con calles angostas y una plaza principal que funciona como punto de encuentro para la comunidad. Uno de sus mayores atractivos es la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, construida en 1875, símbolo de la fe y la identidad cultural del distrito.

Que, por las consideraciones expuestas, corresponde a la representación nacional expresar un justo y merecido saludo al distrito de Estique, de la provincia y región de Tacna, al conmemorarse este 02 de enero de 2025 su 168.º aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar saludo y reconocimiento a la población del distrito de Estique, provincia de Tacna y departamento de Tacna, por su 168° aniversario de creación política a recordarse este 02 de enero de 2025.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar a la alcaldesa distrital de Estique, Teodocia Máxima Espinoza Mamani, solicitando hacer extensiva a las demás autoridades y la población.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LIMACHI QUISPE Nieves Esmeralda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2024 00:19:20-0500

NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE
Congresista de la República

Lima, 27 de diciembre de 2024

Jirón Ancash N° 569-Ofic. 128 Cercado de Lima
01-3117777 Anexo N° 7360 - N° 6437

Av. Circunvalación "D" Lote 5, Pocollay, Tacna, costado UPT Tel.
Cel. N° 975544393